DIRECTORIO LEGISLATIVO | FORTALECEMOS LAS DEMOCRACIAS DE AMÉRICA LATINA | STRENGTHENING DEMOCRACIES IN LATIN AMERICA

NOVIEMBRE 18, 2021

Imagen del poder Poder de la imagen

MONITOREO BIMESTRAL DE APROBACIÓN PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2021

Resumen ejecutivo

Los resultados de la más reciente encuesta de Latinobarómetro sobre percepción ciudadana de la democracia en América Latina sugieren que los países de la región están **atravesando una crisis de confianza generalizada** que alcanza tanto a las instituciones de gobierno como a los actores políticos. La figura presidencial es la que mayor nivel de confianza registró en 2020, superior inclusive a la del poder ejecutivo o gobierno. Facundo Cruz y el equipo de investigación de DL lo analizan en la nota "El fantasma del desencanto democrático en América Latina".

Tres presidentes latinoamericanos en ejercicio y otros 11 ex presidentes aparecieron en los **Pandora Papers, la investigación sobre sociedades offshore:** Guillermo Lasso de Ecuador que en el último bimestre perdió cerca de 20 puntos, Luis Abinader de República Dominicana (-5%) y el chileno Sebastián Piñera (-3%).

Si bien este último no parece haber registrado un impacto considerable a nivel de imagen en las últimas semanas de su gobierno, la cuestión trascendió y motivó un pedido de juicio político, aprobado por la Cámara de Diputados y Diputadas el pasado 9 de noviembre. La Asamblea ecuatoriana también inició una investigación para determinar si Lasso incumplió una ley que prohíbe a los candidatos/as y funcionarios/as públicos/as tener cuentas o bienes en paraísos fiscales.

En **Brasil**, la comisión de investigación sobre la pandemia del Senado concluyó que el presidente Jair Bolsonaro "fue el principal responsable por los errores en el manejo de la pandemia" y recomendó que se lo procese por 11 cargos. Esto se suma a los más de 100 pedidos de juicio político y las tres causas que tramitan en el Supremo Tribunal Federal.

El nivel de aprobación presidencial se deterioró en todos los países que están atravesando procesos eleccionarios, inclusive en Nicaragua donde Daniel Ortega fue reelegido por un cuarto mandato consecutivo tras una campaña atravesada por la opacidad y la detención arbitraria de sus principales competidores políticos.

En **Argentina**, el oficialismo solo logró imponerse en 9 de los 24 distritos en los que se elegían diputados/as y en 2 de los 8 donde se disputaban bancas en el Senado de la Nación. Estos resultados suponen que a partir de diciembre, el peronismo no tendrá la mayoría en el Senado por primera vez desde 1983. Finalmente, las presidenciales de **Honduras** podrían poner fin a 12 años de gobierno del Partido Nacional.

En **Chile**, las proyecciones electorales cambiaron en las semanas previas a los comicios del 21 de noviembre, a partir del notable crecimiento de José Antonio Kast del Partido Republicano, a expensas de Sebastián Sichel, el cada vez más aislado candidato de la coalición oficialista.

Las reglas de juego entre ejecutivo y legislativo están en discusión en Ecuador y Perú, donde los congresos están fragmentados y los oficialismos tienen una representación decididamente minoritaria.

Sobre Imagen del Poder. Es un monitoreo bimestral de imagen presidencial, realizado a partir de la recopilación de encuestas de opinión pública de 80 fuentes en 18 países de América Latina y el Caribe. El ranking incluye únicamente aquellos casos en los que se dispone de un mínimo de tres mediciones de al menos dos fuentes diferentes para el período analizado.

Este número incluye:

- Nota especial: El fantasma del desencanto democrático en América Latina (3)
- Ranking de imagen presidencial, septiembre-octubre (6)
- Evolución de la imagen presidencial, enero 2020-octubre 2021 (7)
- La aprobación presidencial, entre las elecciones y los Pandora Papers (9)
- Congresos, confianza ciudadana y relación con el poder ejecutivo en Ecuador y Perú (10)
- Los casos destacados: Argentina (13), Brasil (15), Chile (16) y Ecuador (17)
- Un recorrido electoral breve por Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela (18)

El fantasma del desencanto democrático en América Latina

Por Facundo Cruz y el equipo de investigación de DL

El 7 de octubre Latinobarómetro dio a conocer los resultados de su más reciente encuesta sobre la percepción ciudadana de la democracia en América Latina. ¿Con qué nos encontramos? Con una crisis de confianza generalizada que alcanza tanto a las instituciones de gobierno como a los actores políticos encargados de tomar las decisiones que impactan en nuestra vida diaria.

- **Con excepción de Uruguay, la evolución de la confianza en la figura presidencial y las instituciones del estado (poder ejecutivo, legislativo y judicial) muestra una tendencia decreciente desde el 2017/2018 en adelante**. En algunos casos, el deterioro de la confianza estuvo asociado a situaciones recientes de crisis política o gran descontento social (Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador), mientras que en otros podría adjudicarse a gestiones que no lograron dar respuesta a las expectativas ciudadanas, a la evaluación negativa del manejo de la pandemia (Argentina y México) o a tensiones entre poderes que terminaron afectando al entorno institucional en su conjunto (Brasil o Perú). Para medirlo, el **Gráfico 1** agrupa las categorías "mucha confianza" y "algo de confianza" entre 1995 (primera oleada del Latinobarómetro) y 2020 (la última realizada).

- Hay fuertes correlaciones en la confianza (o falta de ella) en los distintos poderes del Estado entre 1995 y 2020. En otras palabras, la (des)confianza en un poder del Estado usualmente va de la mano del vínculo con otros poderes. Como es esperable, la relación más significativa estadísticamente es entre presidente y gobierno (**Gráfico 2**). Si bien la correlación es algo menor entre gobierno y poder legislativo, aún así sigue siendo muy alta. Esto nos permite pensar que la evaluación de la dirigencia política irradia tanto sobre quienes participan en el gobierno de turno como en quienes integran el Poder Legislativo. Podría decirse entonces que tener la responsabilidad de liderar la administración nacional y ser el/la responsable de tomar decisiones públicas trascendentales es, por lo tanto, similar (en la forma en que es percibido) a legislar y efectuar un control sobre los actos del gobierno.

- La confianza en los partidos políticos es considerablemente menor que en las instituciones de gobierno, con excepción de Uruguay y El Salvador. El impacto de la caída en la confianza ciudadana afectó tanto a las instituciones gubernamentales como a las estructuras partidarias, instituciones vitales del funcionamiento democrático en tanto responsables de competir por los cargos

Gráfico 1

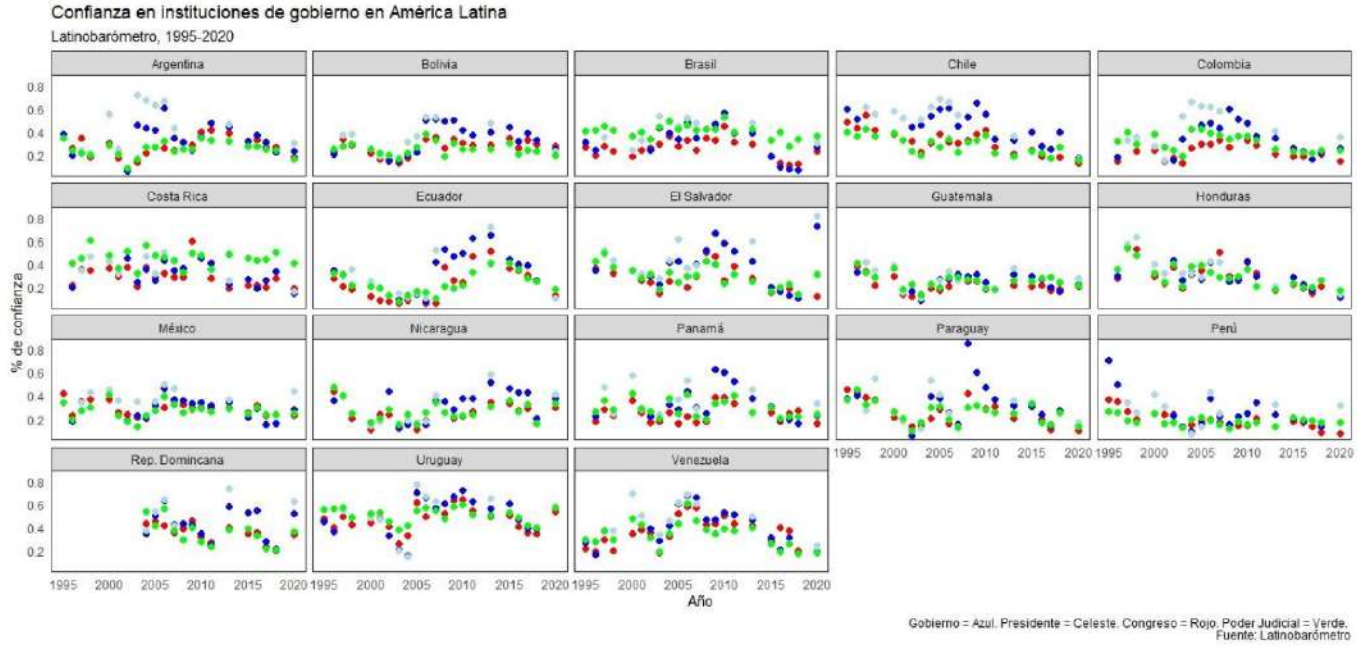

El fantasma del desencanto democrático en América Latina (cont)

en juego, seleccionar las candidaturas y los/as funcionarios/as responsables de tomar las decisiones públicas. De modo que la crisis de confianza institucional bien podría estar golpeando la puerta de una crisis de representatividad.

- La figura presidencial es la que mayor nivel de confianza registró en 2020, superior inclusive a la del poder ejecutivo o gobierno. Si bien como se dijo antes hay un alto grado de asociación entre la valoración de la figura presidencial y la del gobierno (algo que por lo demás resulta esperable en sistemas presidencialistas), quienes lideran muestran un apoyo levemente superior al resto de las instituciones de gobierno. Acá destacamos algunos casos particulares. En El Salvador, la centralidad de la figura de Nayib Bukele y de su gobierno con respecto a los muy inferiores niveles de confianza que registraban los poderes legislativo y judicial. La confianza en la figura presidencial fue notoriamente superior a la del gobierno en México y Perú y considerablemente más alta en Colombia, República Dominicana y Panamá. Cabe recordar aquí que Bukele, López Obrador y el dominicano Luis Abinader son los presidentes con mayor nivel de popularidad de la región a la fecha y que los oficialismos de México y El Salvador figuran entre los pocos que lograron victorias electorales en el contexto de la pandemia. Más sorprendente aún es el caso de Perú si se considera que unas semanas antes de la realización de la encuesta el Congreso había destituido al presidente Martín Vizcarra.

- **El poder que menor nivel de confianza registró en 2020 fue el poder legislativo.** Si se toma en cuenta el promedio regional para ese año, se puede observar que los congresos contaban con un nivel de confianza general del 20%, en comparación con el 32% de los/as presidentes, el 27% de los gobiernos y el 25% del poder judicial. Destacan como excepciones, los casos de Bolivia, donde es el poder que goza de mayor nivel de confianza ciudadana, Costa Rica y Ecuador.

- En 2020, el poder judicial fue el que mayor nivel de confianza registró en Brasil, Costa Rica, Ecuador y Honduras. Cabe recordar que en el primer caso, el presidente Jair Bolsonaro ha mantenido una relación tensa con el Supremo Tribunal Federal que lo ha procesado por tres causas, vinculadas a la difusión de noticias falsas y a manejos impropios de su cargo, como así también con la justicia electoral.

- La caída en el apoyo ciudadano a la presidencia, el gobierno, el congreso, el poder judicial y los partidos políticos partidarios derrama en la pérdida de confianza en las reglas del juego democrático, y viceversa. En otras palabras, si el sistema político entra en crisis, también lo hace el régimen político.

En efecto, una de las conclusiones más preocupantes del informe de Latinobarómetro es que la evolución de la satisfacción con el régimen político democrático también muestra una tendencia decreciente en toda la región, salvo en el caso de Uruguay donde se mantiene en un alto nivel y creciendo (**Gráfico 3**). México, República Dominicana, El Salvador y,

Gráfico 2

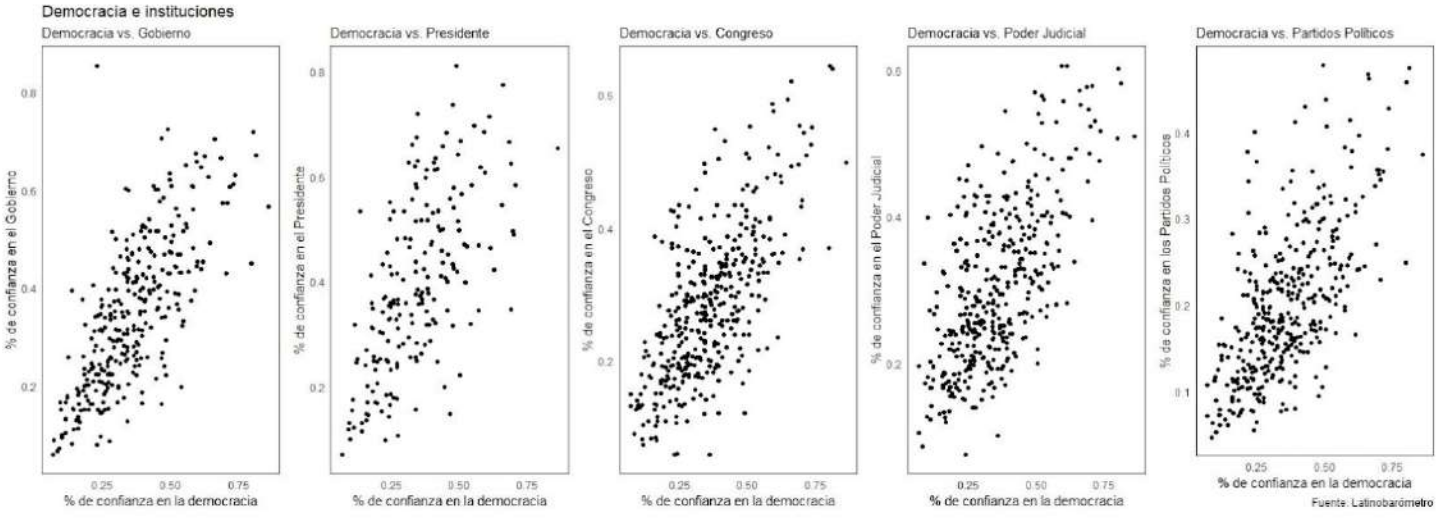

El fantasma del desencanto democrático en América Latina (cont)

sorprendentemente, Nicaragua, también muestran una reversión de esta tendencia declinante aunque los valores no son altos, con la excepción del tercero de los casos mencionados.

¿Qué nos sugieren estas relaciones hacia el futuro? Es posible que estemos entrando en una fase de crisis de legitimidad y representatividad de los sistemas políticos de la región con potenciales impactos en términos de polarización, fragmentación y volatilidad del voto. En períodos recientes, la salida que se ha encontrado en numerosos países ha sido la reestructuración de sus sistemas partidarios, motorizada por la retracción de los actores más tradicionales y el surgimiento de nuevos partidos y movimientos políticos. Es decir, las nuevas demandas sociales hicieron necesaria la construcción de nuevos vínculos representativos y las instituciones democráticas cumplieron a la larga su función.

Más allá de las limitaciones de nuestras democracias para dar respuesta a la falta de equidad y la crisis de representatividad, lo positivo es que en buena parte de la región se ha logrado hasta ahora mantener a raya los fantasmas del invierno.

La encuesta del Latinobarómetro se aplica en 17 países de la región desde 1995. La última oleada se administró entre octubre y diciembre de 2020 a través de 19.004 entrevistas cara a cara y 1200 entrevistas vía panel on-line en el caso de Argentina.

Gráfico 3

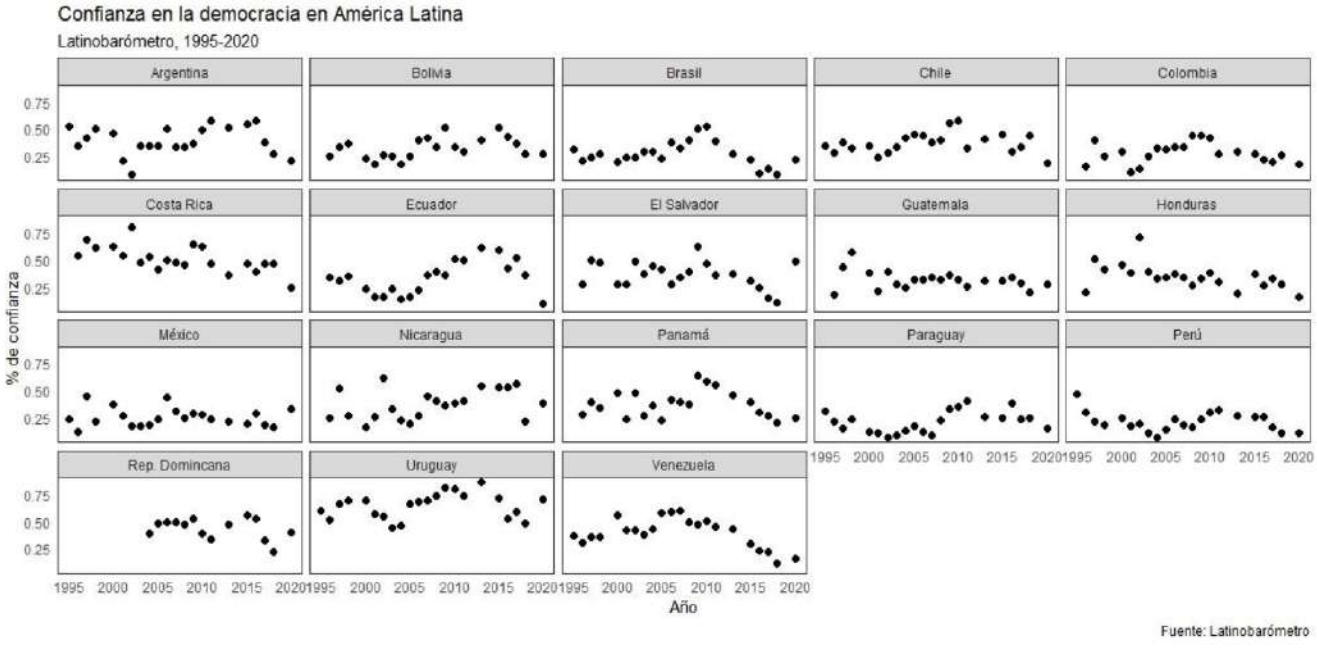

Ranking de imagen presidencial

Septiembre - Octubre 2021

El ranking incluye los casos que cuentan con un mínimo de tres mediciones de al menos dos fuentes diferentes para el período considerado.

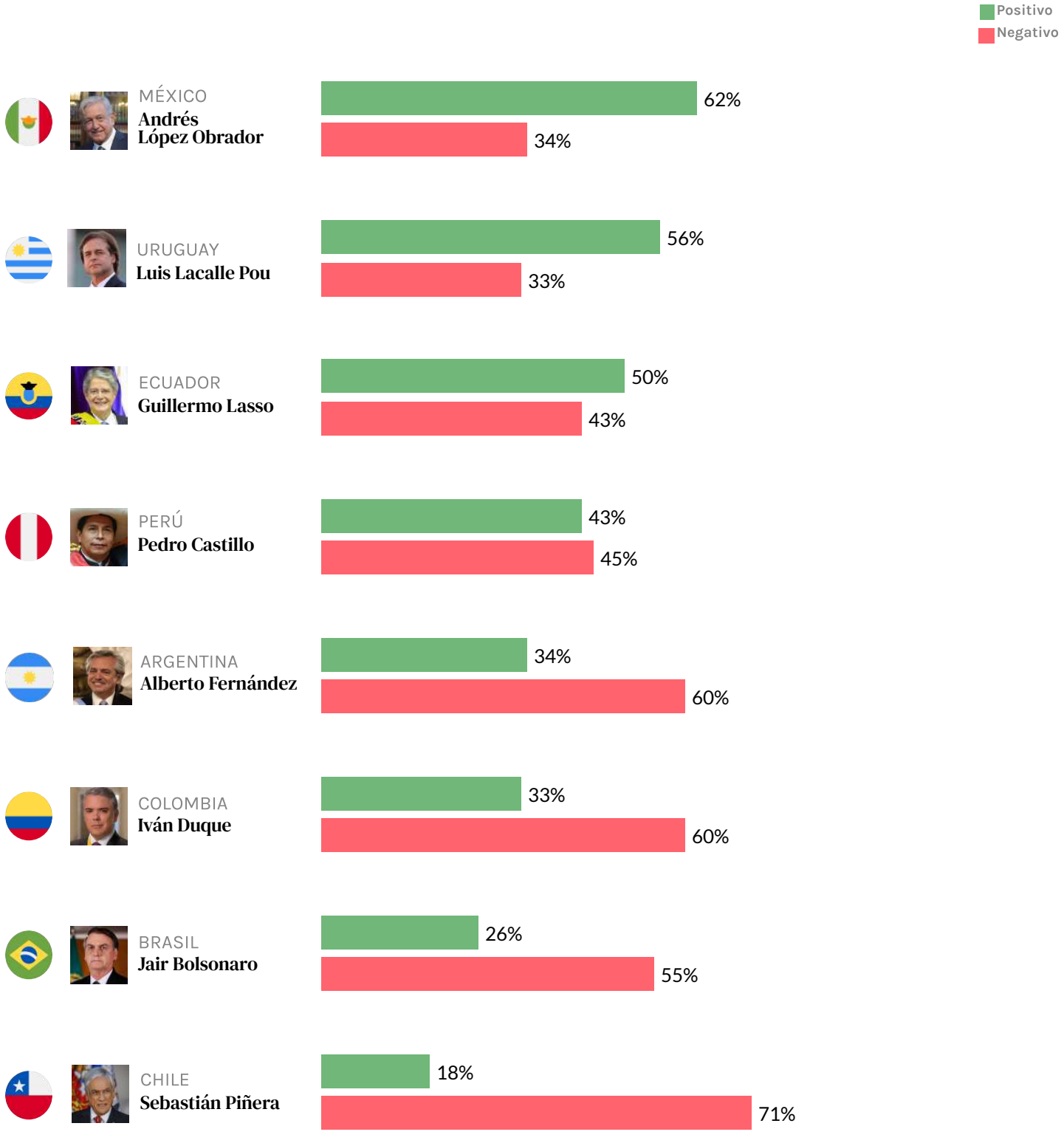

Fuente: Elaboración propia en base a recopilación de encuestas de opinión pública realizadas entre septiembre y octubre 2021.
Para ver las fuentes relevadas, ***click aquí***.

Evolución de la imagen presidencial en América Latina

Enero 2020 - Octubre 2021

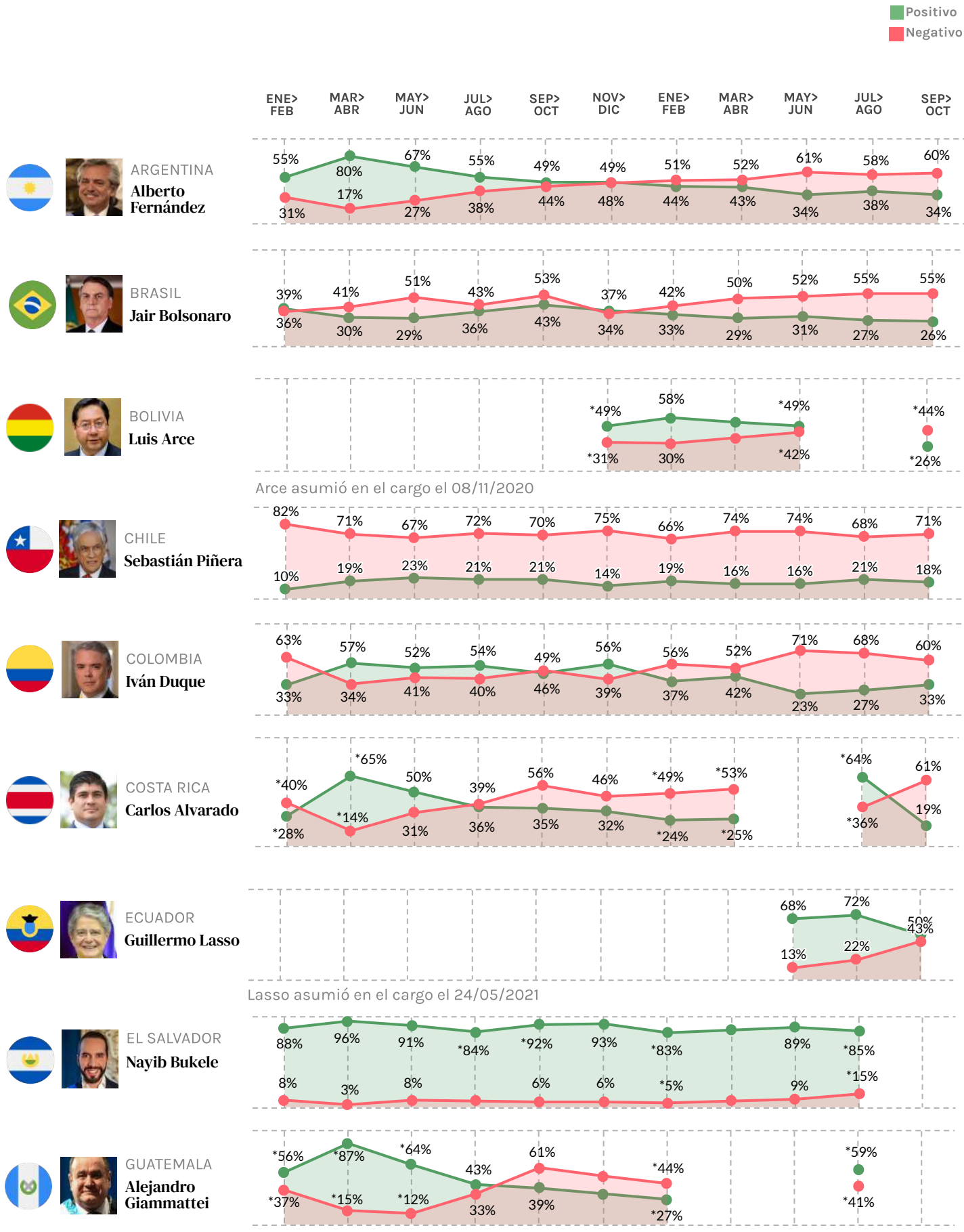

Fuente: elaboración propia en base a recopilación de encuestas de enero 2020 a octubre 2021. Los puntos vacíos corresponden a períodos en los que no hay datos. (*) Basado en una única fuente de datos. Para ver fuentes septiembre-octubre: ***click aquí***

Evolución de la imagen presidencial en América Latina

Enero 2020 - Octubre 2021

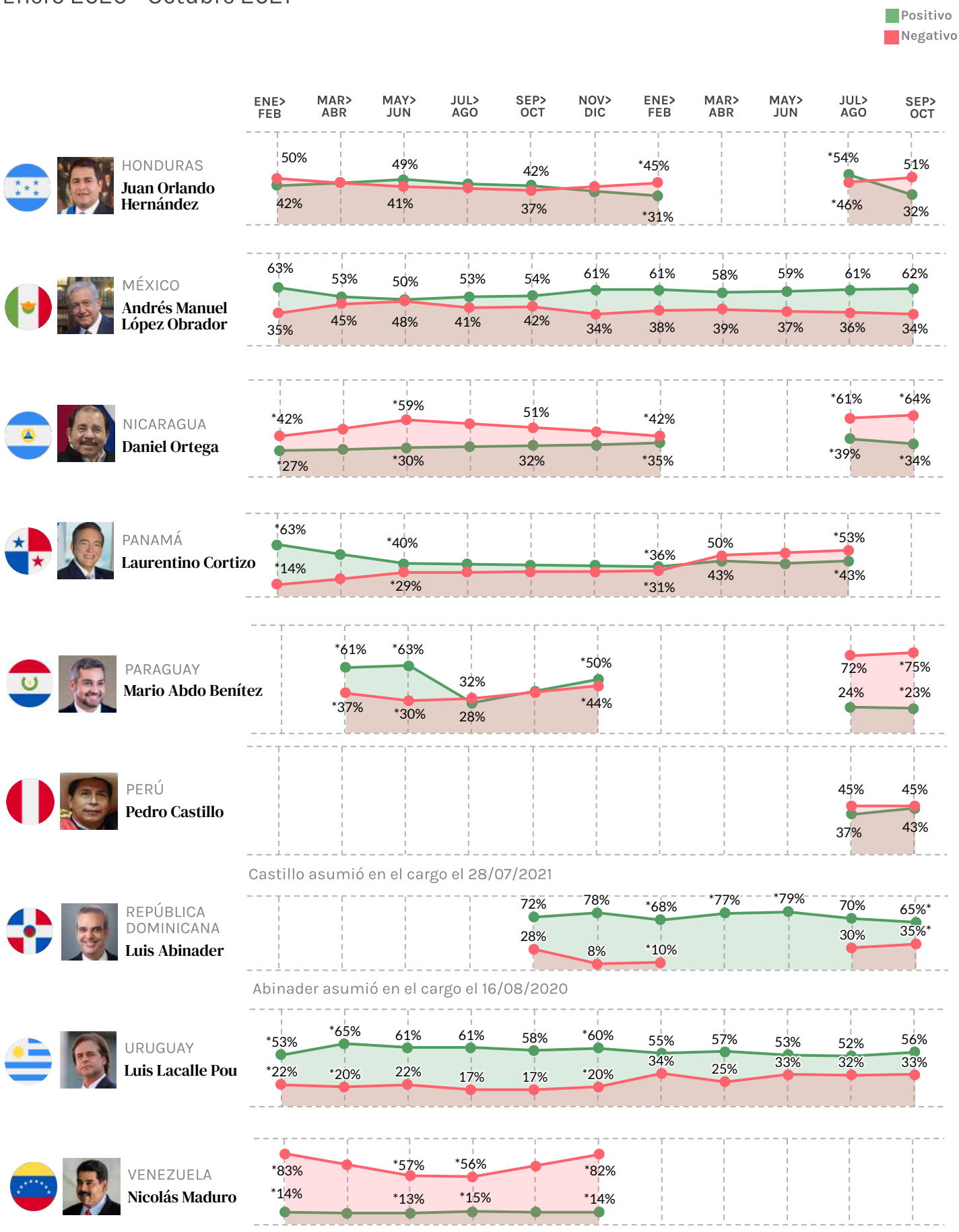

Fuente: elaboración propia en base a recopilación de encuestas de enero 2020 a octubre 2021. Los puntos vacíos corresponden a períodos en los que no hay datos. (*) Basado en una única fuente de datos. Para ver fuentes septiembre-octubre: ***click aquí***

La aprobación presidencial, entre las elecciones y los Pandora Papers

Comparación con el período Julio-Agosto 2021

La evolución en la aprobación presidencial en el bimestre septiembre-octubre registra como dato destacado **el derrumbe de Guillermo Lasso** que, a cinco meses del inicio de su mandato, tuvo una caída de casi 20 puntos. También se deterioró acentuadamente la imagen del presidente de Honduras Juan Orlando Hernández (-22%) a tres meses del fin de su segundo mandato.

Daniel Ortega de Nicaragua concluye con una caída del 5%, pese a haber logrado poco después la reelección por un cuarto término consecutivo en unos comicios ampliamente cuestionados por la oposición y la comunidad internacional.

En Argentina, Alberto Fernández cayó otro 4%, luego de la histórica derrota sufrida en las primarias de septiembre.

También perdió cinco puntos el presidente dominicano, Luis Abinader, uno de los **tres jefes de Estado en ejercicio implicados en los Pandora Papers**. Los otros dos son el ya mencionado Guillermo Lasso y Sebastián Piñera. Como resultado de las revelaciones, este último tuvo que enfrentar en las últimas semanas un pedido de juicio político que finalmente no prosperó en el Senado donde la coalición oficialista tiene la primera minoría. El escenario electoral en Chile sugiere una primera vuelta en la que quedarán ampliamente relegadas las coaliciones políticas tradicionales.

Fuente: elaboración propia en base a recopilación de encuestas de opinión pública realizadas entre julio y octubre 2021.
Para ver las fuentes relevadas en septiembre-octubre: ***click aquí***

Congresos, confianza ciudadana y relación con el poder ejecutivo en Ecuador y Perú

Tal como se analizaba en la nota especial de este número, los datos del Latinobarómetro correspondientes al 2020 muestran que el poder legislativo es el que goza de menor de nivel de confianza ciudadana en 14 de los 17 países analizados, 20% en promedio (**Figura 1**).

Con todo, en la mayor parte de los casos hay consistencia en el nivel de confianza declarado hacia los tres poderes del Estado y hacia la figura del presidente. Hay, también, excepciones como El Salvador, México, Perú, Colombia, Costa Rica y República Dominicana.

¿Cómo impactan políticamente estas diferencias en contextos de elevada fragmentación legislativa? Para analizarlo se hará foco en los casos de **Ecuador** donde el bloque oficialista CREO apenas cuenta con 13 de las 137 bancas y **Perú**, donde Perú Libre y su aliado Juntos por el Perú suman 42 de los 130 escaños.

En octubre de 2021 la brecha de aprobación entre el poder ejecutivo y el legislativo era de 33 puntos en Ecuador y 12 en Perú, ambos a favor del primero.

En las últimas semanas, ambos países protagonizaron discusiones en torno a las facultades de cada uno de estos poderes para ejercer control recíproco, es decir, sobre la capacidad del ejecutivo para disolver al legislativo, y la del legislativo para accionar sobre el presidente por medio del juicio político. Un vistazo más de cerca:

Ecuador y la "muerte cruzada"

El 29 de septiembre, el gobierno sufrió un duro traspié en la Asamblea Nacional cuando esta devolvió su proyecto de "Ley de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal" por no cumplir con ciertos requisitos constitucionales y de forma. En respuesta, el presidente Guillermo Lasso amenazó con disolver la Asamblea mediante un mecanismo previsto por la Constitución de 2008, que se conoce como "muerte cruzada".

¿Qué es la muerte cruzada? El artículo 148 de la Constitución faculta al presidente a disolver la Asamblea Nacional, previo aval de la Corte Constitucional, cuando a su juicio esta se hubiese

Figura 1: Confianza en el presidente, el gobierno, el poder legislativo y el judicial

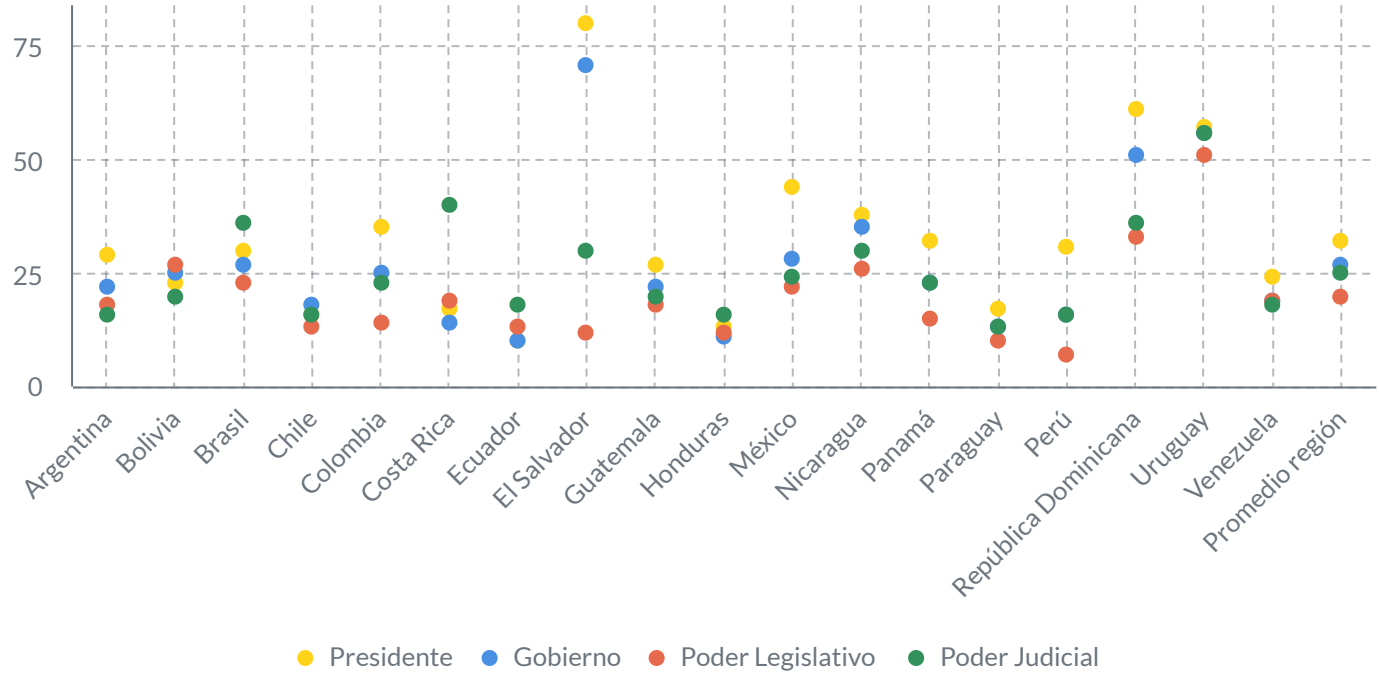

Fuente: Latinobarómetro 2020

Labor legislativa: confianza ciudadana y relación con el poder ejecutivo en Ecuador y Perú (cont)

arrogado funciones que no le competen, cuando obstruyese la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo o ante grave crisis política o conmoción interna. De hacerlo, el órgano electoral dispone de siete días hábiles para convocar a elecciones generales legislativas y ejecutivas por el resto de los respectivos períodos. De ahí el concepto de "muerte cruzada": el presidente pone a disposición su propio cargo al disolver la Asamblea.

La medida fue posteriormente desestimada, pero esto no cambia la cuestión de fondo, ¿qué tan viable será para el gobierno promover su agenda legislativa en la Asamblea si la confrontación no cede? Cabe recordar que su antecesor Lenin Moreno, pese a contar con una representación mucho más amplia, también gobernó en minoría y con un bajísimo nivel de popularidad en el último año y medio de mandato.

En cuanto al gobierno actual, a poco de andar se distanció de su aliado electoral - el Partido Social Cristiano que cuenta con 18 escaños - e intentó hacer un frágil acercamiento a los bloques Pachakutik e Izquierda Democrática, segundo y tercero en importancia, ambos mucho más distantes ideológicamente.

En este contexto, ya de por sí complicado, la Asamblea inició una investigación para aclarar si Lasso incumplió una ley que prohíbe a los candidatos/as y funcionarios/as públicos/as tener cuentas o bienes en paraísos fiscales, a raíz de su aparición en los Pandora Papers. El 20 de octubre el presidente fue citado para brindar informes, pero no se presentó argumentando que la Asamblea Nacional no tiene competencia para determinar si hubo, en efecto, un incumplimiento. Desde el gobierno, denuncian a la oposición de querer avanzar con un juicio político, pero ¿qué tan probable es que se active este mecanismo?

De acuerdo al artículo 129 de la Constitución, se requiere el voto de 46 asambleístas para iniciar el proceso de juicio político y 92 para destituir al presidente. El principal bloque de la oposición UNES (correísmo), tiene 48 representantes por lo que podría impulsar por sí solo el proceso, no así la destitución para la cual requeriría el apoyo de otros bloques.

Más allá de los números, hay otros factores que podrían incidir en el balance: la fragmentación política de la Asamblea, el apoyo popular a Lasso (que pese a la caída registrada en los últimos dos meses, se encuentra por arriba del 50%) y la preferencia por la estabilidad de la ciudadanía (55% de acuerdo a una encuesta reciente de Analitix y 60% según Click Report). Cabe recordar que los tres presidentes electos popularmente antes de Correa no completaron su mandato: Abdalá Bucaram fue destituido por la Asamblea por incapacidad mental, mientras que el accionar de las Fuerzas Armadas selló la suerte de Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez.

Perú y la redefinición de las reglas de juego entre ejecutivo y legislativo

En los últimos años, la relación entre ejecutivo y legislativo ha sido tensa en Perú. Las mociones de vacancia contra los ex presidentes Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra entre 2017 y 2020, y la disolución del Congreso realizada por este último a finales de 2019, son los antecedentes inmediatos que pesan en los debates recientes que apuntan a limitar las facultades de uno y otro poder.

Por un lado, el 19 de octubre el Congreso dominado por la oposición sancionó una ley para regular el mecanismo constitucional de la cuestión de confianza. La cuestión de confianza debe ser planteada en forma obligatoria por el Poder Ejecutivo al Congreso cuando solicita la investidura del/la Presidente/a del Consejo de Ministros y su Gabinete. También pueden hacerlo, de forma voluntaria, los/as ministros/as o el/la Presidente/a del Consejo sobre materias de su competencia relacionadas directamente a la Política General de Gobierno. Ahora bien, si el Congreso niega el voto de confianza a dos gabinetes de un mismo gobierno, el Presidente de la República queda facultado a disolver el Congreso, tras lo cual debe convocar a elecciones legislativas en un plazo de cuatro meses.

Lo que la nueva ley establece es que las cuestiones de confianza que puede presentar un/a ministro/a o el/la Presidente/a del Consejo de Ministros solo puede estar referida a materias de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo relacionadas a su

Labor legislativa: confianza ciudadana y relación con el poder ejecutivo en Ecuador y Perú (cont)

política general de gobierno. Quedan excluidas la aprobación de reformas constitucionales -una de las principales propuestas de campaña del presidente Castillo- o las que afecten los procedimientos y las competencias exclusivas y excluyentes del Congreso, como por ejemplo el proceso de elección del Tribunal Constitucional. La ley también dispone que el Congreso tiene la facultad exclusiva de interpretar si la cuestión de confianza fue aceptada o no.

De esta manera se busca limitar situaciones como la que en 2019 condujo a la disolución del Congreso, cuando el entonces presidente Martín Vizcarra solicitó el voto de confianza sobre el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional y luego lo disolvió al interpretar que el poder legislativo lo había rechazado. En respuesta a la nueva ley, el gobierno de Pedro Castillo presentó un recurso de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional argumentando que se trata de una modificación implícita de la Constitución por lo que requeriría una mayoría calificada para su aprobación. Debido al reciente fallecimiento de uno de los magistrados, para conseguir un fallo vinculante, se necesitará el voto favorable de 5 de los 6 miembros del cuerpo.

Por su parte, el Poder Ejecutivo presentó - también el 19 de octubre - un proyecto de reforma constitucional para limitar las causales de destitución del Presidente de la República a “incapacidad mental o física" acreditada por una junta médica y aprobada por dos tercios de los legisladores. Queda así excluida la destitución por “incapacidad moral”. Cabe recordar que entre 2017 y 2018, el presidente Pedro Pablo Kuczynski enfrentó dos procesos de vacancia presidencial por "permanente incapacidad moral" en su vinculación con el caso Odebrecht, tras lo cual presentó su renuncia al cargo. Su sucesor, Martín Vizcarra, corrió la misma suerte en 2020, aunque en ese caso la segunda moción de vacancia fue aprobada por el Congreso y con ello la destitución del presidente a solo seis meses de las elecciones generales.

El proyecto también avanza sobre la cuestión de confianza al proponer que la primera presentación del/la Presidente/a del Consejo de Ministros para exponer y debatir la política general del gobierno no dé lugar a un voto de confianza. También propone que la moción de censura contra un ministro o ministra solo proceda por materias vinculadas al ejercicio de su cargo y en asuntos de competencia del Poder Ejecutivo relacionadas con la política general de gobierno, la iniciativa legislativa ordinaria del Poder Ejecutivo y la permanencia de los/as ministros/as.

Los casos destacados de este número

ARGENTINA

Ganar perdiendo y perder ganando, la resemantización del triunfo electoral

Las elecciones legislativas del 15 de noviembre en las que se definió la composición que tendrá el Congreso a partir de diciembre, confirmó la derrota del oficialismo que ya habían anticipado las primarias realizadas dos meses antes (33,9% vs. 42,5% de Juntos por el Cambio a nivel nacional).

Aún cuando la coalición de gobierno logró reducir la diferencia respecto de la primera fuerza electoral en la Provincia de Buenos Aires, el principal distrito del país, perdió en 15 de las 24 jurisdicciones en las que se elegían diputados/as y en 6 de los 8 donde se disputaban bancas en el Senado de la Nación. Estos resultados suponen que el peronismo perderá la mayoría en el Senado por primera vez desde el retorno de la democracia. Fue además la elección general con menor concurrencia, solo el 71,6% del padrón acudió a las urnas según datos oficiales.

En las semanas previas a las elecciones el gobierno de Alberto Fernández, que en el bimestre septiembre-octubre registró una aprobación promedio del 34%, apuró una serie de cambios en el gabinete de ministros y medidas económicas para reactivar la economía y contener la escalada inflacionaria.

Entre ellas, se cuentan un aumento del salario mínimo, vital y móvil, la modificación del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, la flexibilización de las restricciones a la exportación de carne, la eliminación de retenciones a la exportación de servicios a partir de 2022, el fomento del registro laboral de las trabajadoras domésticas, y el congelamiento del precio de más de 1600 productos de la canasta básica de consumo por un período de 90 días, entre otras varias. Sin embargo, no fueron suficientes para revertir la percepción de creciente desavenencia interna en la coalición y falta de pulso político para lidiar con un entorno adverso.

Las medidas, sumadas a la acción de los líderes municipales en el Conurbano bonaerense, contribuyeron a que la brecha entre la primera y la segunda fuerza electoral en la Provincia de Buenos Aires pasara del 4,35% en las PASO al 1,28% en las generales, siempre a favor de la coalición opositora Juntos por el Cambio, un avance que algunos referentes del gobierno calificaron como “perder ganando”.

Esta lectura soslaya, sin embargo, el hecho de que Juntos por el Cambio logró ganar - e inclusive “ganar perdiendo” - en distritos donde el peronismo gobierna o en los ha sido históricamente fuerte. Pudo, por ejemplo, imponerse en Santa Fe por 8,93%, en La Pampa por 5,62% y en Santa Cruz por 6,22%, mientras que fue la segunda fuerza por escaso margen en Chaco (1,58%), San Juan (1,24%) y Tucumán (2,21%) - esta última, tierra del nuevo jefe de gabinete y “carta fuerte” de los últimos cambios ministeriales.

Entonces, ¿qué dejan estas elecciones?

La observación más obvia tiene que ver con sus consecuencias para la relación de fuerzas en el Congreso. El Frente de Todos pasará a ser la primera minoría en las dos cámaras legislativas. En Diputados, contará con 118 - tal vez 119 - de las 257 bancas (a 11 del quorum) y Juntos por el Cambio con 116, lo que en total corresponde al 91% de los escaños. En este contexto altamente polarizado, jugarán un rol clave los bloques minoritarios: un mermado conjunto de agrupaciones provinciales, la izquierda y la recién avenida derecha libertaria, aunque solo entre los primeros se pueden entrever potenciales aliados para el oficialismo. Referentes de Juntos por el Cambio también deslizaron antes de las elecciones que podrían llegar a disputar la presidencia de la Cámara, estrategia improbable pero de fuerte volumen político que además tendría un impacto concreto en la línea de sucesión presidencial en caso de acefalía.

En el Senado, el Frente de Todos contará con 35 de las 72 bancas (a 2 del quorum) si no hay reestructuraciones en el bloque, y Juntos por el Cambio, con 31. Las 6 restantes estarán divididas entre distintos bloques provinciales, entre los cuales hay dos que hasta el momento han acompañado al oficialismo en las votaciones. Además de ser un ámbito clave para la articulación federal, el Senado

ARGENTINA

Ganar perdiendo y perder ganando, la resemantización del triunfo electoral (cont)

es la cámara que tiene la atribución exclusiva para avalar con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes la designación de jueces (incluyendo ahora la plaza vacante en la Corte Suprema de Justicia), el Procurador General de la Nación, embajadores/as y otros cargos.

En segundo lugar está la configuración de las coaliciones de cara a los próximos años. En efecto, el desarrollo de la campaña puso a prueba los liderazgos en los dos espacios que hoy tienen preeminencia en la política argentina, de cara a las presidenciales de 2023. En el Frente de Todos girará en torno al liderazgo y capital político del sector referenciado en la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner; mientras que en Juntos por el Cambio, las internas pasarán por los balances entre los sectores más confrontativos y más conciliadores (también llamados halcones y palomas) y entre los distintos partidos que conforman el frente.

En tercer lugar, se ubica el llamado del presidente Alberto Fernández a un diálogo con los partidos de la oposición para lograr consensos a nivel de política fiscal e impositiva, y agenda legislativa. La convocatoria, anticipada por el mandatario el mismo día de las elecciones, será una nueva prueba para la unidad interna de las dos coaliciones: el poder negociador del oficialismo dependerá de su capacidad para componer sus propias fisuras, mientras que Juntos por el Cambio deberá definir quiénes serán los interlocutores del gobierno.

Para conocer más sobre las elecciones, el equipo de Análisis Político de Directorio Legislativo elaboró un informe postelectoral que se puede consultar acá.

BRASIL

Para la CPI, "el presidente es el principal responsable por los errores en el manejo de la pandemia"

El 26 de octubre, el Senado votó a favor del informe final de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) constituida a finales de abril de 2021 para indagar en la gestión gubernamental de la pandemia. Las conclusiones son lapidarias para Bolsonaro, quien ha sido personalmente responsabilizado por irregularidades y manejos indebidos en el uso de fondos públicos, demoras deliberadas en la compra de vacunas, diseminación de noticias falsas y por las pérdidas humanas derivadas de la falta de una adecuada planificación y la resistencia a implementar medidas no farmacológicas (distanciamiento social y uso de máscaras, entre otras).

Según trascendió, hay menos consenso con respecto al cargo de crímenes contra la humanidad por no abastecer con insumos críticos y no priorizar en los planes de vacunación a poblaciones indígenas altamente vulnerables. El informe, en el que se recomienda que Bolsonaro sea procesado por 11 cargos, fue remitido a la Fiscalía General, que ya inició una investigación indagatoria, y la Corte Penal Internacional (CPI).

Con todo, parece poco probable que, faltando poco más de un año para el término de su mandato, el presidente enfrente un proceso de destitución. Basta recordar que hasta ahora logró sobrevivir a los más de 100 pedidos de juicio político que se acumulan desde su llegada al poder, sin mencionar las tres causas que tramitan en el Supremo Tribunal Federal, por difusión de noticias falsas y manejos incompatibles con su cargo, una de ellas de 2019.

Bolsonaro no solo ha logrado mantener una base de aprobación del 25% y avanzar en una alianza con el Partido Liberal, además sigue siendo junto al ex presidente Lula Da Silva el candidato con mayores posibilidades de llegar a la segunda vuelta en las presidenciales de 2022. Aquellos que han intentado romper con la polarización apenas han logrado posicionarse como terceras fuerzas políticas sin lograr superar el 10% de intención de voto, al menos por ahora. Entre ellos, Ciro Gomes, Joao Doria y Sergio Moro. Pero, todavía falta un año y el panorama podría cambiar.

Uno de los frentes más desafiantes que tendrá el presidente en su carrera por la re-elección será el económico. De acuerdo a datos de un estudio realizado por Datafolha entre el 13 y el 15 de septiembre, el 69% de las personas encuestadas consideraba que la situación económica general había empeorado en los últimos meses, mientras que el 67% informaba que había reducido el consumo de carne vacuna y el 45%, que tenía cuentas atrasadas (en particular, deudas de tarjeta de crédito y luz). A su vez, atribuían a Bolsonaro el mayor nivel de responsabilidad por la inflación (41% mucha responsabilidad) y el desempleo (39%).

Es en este contexto que el poder ejecutivo propuso aumentar el subsidio de emergencia a 400 reales, lo que supondría - de acuerdo a declaraciones del ministro de economía Paulo Guedes - dejar de lado el plan de control fiscal establecido durante el gobierno de Michel Temer. El funcionario (implicado en los Pandora Papers) también planteó la posibilidad de adelantar la revisión del techo de gasto. El anuncio, minimizado luego por Bolsonaro, provocó la reacción inmediata de los mercados financieros y el rechazo del ala más ortodoxa del gabinete económico. Cinco secretarios renunciaron a sus cargos el 21 de octubre, entre ellos, el del Tesoro Nacional, el de Presupuesto y el de Petróleo y Gas del Ministerio de Energía.

Para lograr tal ampliación, será clave la suerte de un proyecto de enmienda constitucional impulsado por el gobierno relativo al pago de deudas de las administraciones públicas por causas judiciales (precatorios). La iniciativa ya cuenta con aprobación de la Cámara de Diputados del 9 de noviembre, pero debe pasar por un proceso de doble tratamiento en cada cámara.

En un contexto de aumento de la inflación y los precios de los combustibles, Bolsonaro también volvió a plantear a finales de octubre que Petrobras, la principal empresa pública del país, "se encuentra bajo el radar de una posible privatización".

CHILE

Un escenario inesperado en la recta final a las presidenciales

En un escenario electoral aún incierto, el reposicionamiento de José Antonio Kast ha sido la gran sorpresa en la recta final a las elecciones presidenciales y legislativas del 21 de noviembre. El crecimiento del candidato de la derecha - que inicialmente se ubicaba en cuarto lugar - comenzó a registrarse a lo largo de septiembre. Un mes después, ya se perfilaba como un contendiente serio a la presidencia en desmedro de Sebastián Sichel, el candidato (independiente) del frente oficialista.

Si se toman los promedios de los cuatro principales contendientes en los meses de agosto, septiembre y octubre, se puede observar que Gabriel Boric (Apruebo Dignidad) se mantuvo relativamente estable por sobre los 20 puntos; que la preferencia por Sebastián Sichel se redujo a la mitad (20%, 13,5% y 8,9%, respectivamente); y que Yasna Provoste de Nuevo Pacto Social creció levemente en el tercer mes (10,9%, 8,1% y 11,5%). Con este telón de fondo, impresiona el crecimiento de Kast del 8% en promedio en agosto y septiembre, al 18,3% en octubre. Las últimas mediciones de la consultora Cadem (del 29 de octubre y 4 de noviembre) y Pulso Ciudadano (6 de noviembre) lo ubicaban, de hecho, como ganador en la primera ronda electoral, 4 a 5 puntos por encima de Boric.

¿Qué factores incidieron en este viraje que parecería alejar a Chile del sendero que sugerían las elecciones constituyentes y subnacionales de mayo?

Con una trayectoria de más de 20 años y dos postulaciones previas a la presidencia, Kast quiere presentarse al electorado como el más preparado de los candidatos independientes, los grandes protagonistas de una campaña marcada por el rechazo a los partidos tradicionales. Como plantea Juan Elman para Cenital, “Kast aparece cada vez más como líder, en lugar de outsider extremista”, pese a su reinvind.

La situación social, económica y política que se vive hoy en Chile también parece ser un terreno fértil para un discurso de derecha más “duro” y menos conciliador, más allá de algunos intentos por moderarlo relativamente. Abonan a esto el estancamiento económico, el descontento con la gestión sanitaria, la crisis migratoria en el norte del país con episodios violentos de xenofobia y racismo, y el conflicto con la comunidad mapuche en la región sur que ha llevado al gobierno a decretar el estado de excepción y desplegar a las Fuerzas Armadas.

A contramarcha del fortalecimiento de Kast, Sebastián Sichel que a finales de julio medía por arriba del 20%, hoy se encuentra por debajo de los 10 puntos. ¿Que incidió en esta retracción? Definitivamente no ayudó la aparición de Sebastián Piñera en los Pandora Papers y la posterior aprobación de un juicio político en su contra. Sin embargo, también jugaron un papel importante elementos que hacen a su perfil como candidato e historia política: la acusación por práctica ilegal del lobby que le hizo Yasna Provoste, su mala performance durante el debate presidencial, la renuncia de su jefe de campaña ligada a una denuncia por financiamiento irregular cuando se postuló como candidato a diputado en 2009.

Por otra parte, ser un candidato independiente - aún dentro de la estructura de la coalición Chile Podemos Más- terminó siendo un arma de doble filo para Sichel. Al no contar con una estructura partidaria propia y consolidada, su candidatura está sujeta al compromiso político de los partidos de la coalición que lenta y solapadamente parecen estar migrando su apoyo hacia Kast.

Del otro lado del arco político, la relativa moderación del discurso de Boric en un intento por acercarse al electorado del centro - sin por esto distanciarse del sector más cercano o identificado con el Partido Comunista - probablemente haya terminado comprimiendo el espacio de maniobra de Sichel en la búsqueda de nuevos votos.

En definitiva todo sugiere que estas elecciones, marcadas por la crisis generalizada de confianza en las instituciones del Estado, serán recordadas por el derrumbe de las dos grandes coaliciones que dominaron el espacio de la centro-izquierda y la centro-derecha en los últimos años, la aparición de candidaturas independientes y, posiblemente, la confirmación de un movimiento que viene sugiriendo más volatilidad en el voto y más fragmentación electoral.

ECUADOR

En dos meses se desplomó la imagen de Lasso

Desde finales de septiembre, el escenario político se volvió más adverso para el presidente Guillermo Lasso cuyo nivel de aprobación cayó casi 20 puntos porcentuales. ¿Qué situaciones mediaron en el desmoronamiento de su imagen? A continuación, un repaso por algunos de los principales hitos políticos:

Crisis penitenciaria: el 28 de septiembre, un motín en la Penitenciaría N° 1 de Guayaquil dejó un saldo de casi 120 muertos. Este es el evento más sangriento en la historia carcelaria del país, pero uno más en una crisis de larga data. Durante 2021 se registraron tres levantamientos previos y uno posterior en los que perdieron la vida unas 280 personas. Los enfrentamientos recientes fueron atribuidos a la existencia de bandas delictivas que responden a distintos cárteles, lo que a su vez revela una problemática más estructural. Los especialistas indican en efecto que en los últimos años, Ecuador ha pasado de ser un país de tránsito de drogas, a centro de almacenamiento y distribución. A esta situación se suma también el cuadro de hacinamiento extremo (equivalente a más de 30% de la capacidad total del sistema penitenciario). El 29 de septiembre, Lasso decretó el estado de excepción "por grave conmoción interna en todos los centros de privación de libertad que integran el sistema de rehabilitación social a nivel nacional, sin excepción alguna, por el plazo de 60 días". Posteriormente la Corte Constitucional redujo el plazo a 30 días.

Tensiones con el poder legislativo: el 29 de septiembre, el gobierno sufrió un duro traspié en la Asamblea Nacional - donde el oficialismo solo controla 13 de las 137 bancas - cuando esta devolvió su ambicioso proyecto de "Ley de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal" por no cumplir con ciertos requisitos constitucionales y de forma. En los días posteriores, la tensión entre los dos poderes escaló en forma inusitada cuando Lasso planteó la posibilidad de recurrir a un mecanismo previsto por la Constitución de 2008 que se conoce como "muerte cruzada". Este consiste en la disolución de la Asamblea, seguida por la inmediata convocatoria a elecciones generales legislativas y ejecutivas (ver más en "Congresos, confianza ciudadana y relación con el poder ejecutivo en Ecuador y Perú"). A la larga, la idea fue dejada de lado y el gobierno optó en su lugar por re-presentar el proyecto en tres partes, una tributaria, una laboral y una de inversiones. La primera ingresó el 28 de octubre de 2021 con pedido de tratamiento urgente.

Estado de excepción: el 18 de octubre, Lasso decretó el estado de excepción en todo el territorio nacional durante 60 días en respuesta al "aumento de la actividad delictiva". En el decreto se precisa que la tasa de homicidios intencionales aumentó de 7,84 por cada 100.000 habitantes en 2020 a 10,62 en lo que va del 2021, y lo atribuye a una retaliación por las acciones gubernamentales para restablecer el orden público en las provincias costeras y las cárceles. La medida faculta al presidente a desplegar a las Fuerzas Armadas para respaldar a la Policía Nacional, lo que ya ocurrió en al menos nueve provincias. Pocas horas antes de su publicación, el ministro de defensa Fernando Donoso renunció y fue reemplazado por Luis Hernández. La Corte Constitucional, tras realizar el control de constitucionalidad correspondiente, dictaminó que el plazo de vigencia se redujera a 30 días por considerar que la extensión dispuesta originalmente no se justificaba.

Subsidios a combustibles: el 22 de octubre, Lasso suspendió los aumentos mensuales a los precios de los combustibles que habían sido decretados un mes antes y anunció el congelamiento del valor de la gasolina y el diésel. El presidente había resistido hasta ese momento las demandas de congelamiento dado que podrían complicar el cumplimiento de los compromisos fiscales asumidos con el FMI. Sin embargo, tuvo que dar marcha atrás ante el malestar social generado por los aumentos y la posibilidad de nuevas protestas. Cabe recordar que a finales de 2019, la decisión de Lenin Moreno de eliminar los subsidios a los combustibles provocaron graves disturbios internos.

Pandora Papers: Lasso es uno de los tres presidentes latinoamericanos en ejercicio implicados en los Pandora Papers. Los materiales filtrados lo vinculan con 14 sociedades offshore, de las cuales 11 habrían sido disueltas para habilitar su postulación a la presidencia. En su defensa, Lasso argumentó que al inscribir su candidatura no era directivo ni propietario de sociedades radicadas en paraísos fiscales. Además negó tener relación o recibir beneficio de las otras tres que aún se encuentran activas. El 20 de octubre, fue llamado a comparecer ante la Asamblea Nacional (con mayoría opositora) para rendir informes sobre el asunto, pero no lo hizo argumentando que esta "no es un órgano competente para investigar las causas relativas al incumplimiento de la ley". El 21 de octubre, la Fiscalía General confirmó la apertura de una indagación previa por presunta defraudación tributaria.

Un recorrido electoral por Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela

HONDURAS

Aumenta la probabilidad de que el oficialismo pierda las elecciones luego de 12 años en el poder

Este 28 de noviembre habrá cita electoral en Honduras: se votará al nuevo presidente y se renovará por completo al Congreso unicameral para el período 2022-2026.

Hasta hace apenas unas semanas, la campaña giró en torno a tres candidatos/as: Nasry Asfura, del oficialista Partido Nacional; la opositora Xiomara Castro, del Partido Libre; y Salvador Nasralla de Salvador de Honduras. Sin embargo, el 13 de octubre los dos últimos sellaron una alianza electoral, que supuso el retiro de Salvador Nasralla - principal competidor de Juan Orlando Hernández en las elecciones de 2017 - y el alineamiento detrás de una fórmula liderada por Xiomara Castro, esposa del expresidente Zelaya, destituido en 2009 por un golpe de Estado. Con ello aumenta la probabilidad de que el oficialismo pierda las elecciones luego de 12 años en el poder. El pacto contempla también una futura alianza legislativa entre los diputados de Libre y Salvador de Honduras.

Hasta septiembre, una medición de CID Gallup favorecía al candidato del oficialismo Nasry Asfura con un 21%, contra un 18% a favor de Castro y Nasralla, respectivamente. Poco después de la unificación del frente opositor, CESPAD daba por ganadora a Castro con un 38% contra el 21% de Asfura. Sin embargo, otra encuesta de Paradigma del 27 de octubre marcó un escenario mucho más incierto: apenas 2% de diferencia a favor del candidato oficialista (Asfura, 27,7%; Castro con 25,7%) y un 23,4% de personas indecisas.

La misma encuesta arroja que 6 de cada 10 personas están dispuesta a ir a votar, pero que sienten temor de que haya fraude. Algunos analistas estiman que un aumento en la participación electoral podría favorecer a la oposición.

La campaña también estuvo marcada por cuestionamientos vinculados a la circulación de encuestas falsas o irregulares. En Honduras, las encuestadoras que producen datos electorales deben estar inscriptas en el Consejo Nacional Electoral (CNE) y dar información sobre su metodología. El debate se encendió por la difusión a finales de septiembre y a través del programa televisivo Q'Hubo TV, de una encuesta que daba por ganador a Asfura con un 28.1%, frente a un 17% de Castro y Nasralla, respectivamente. La firma no figuraba en el listado oficial del CNE y no publicó la ficha técnica de la medición. A principios de octubre, Maya TV compartió una encuesta que también favorecía a Asfura, cuya veracidad fue impugnada por la empresa a la cual había sido adjudicada (Mitofsky). Resultó igualmente falsa una supuesta encuesta de Massive Caller que daba por ganadora a Xiomara Castro con un 35%.

NICARAGUA

¿Elecciones o farsa electoral? Ortega, presidente por cuarta vez consecutiva

El 7 de noviembre se realizaron comicios presidenciales y legislativos. Daniel Ortega, junto al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), consiguió su tercera reelección consecutiva con el 75% de los votos. La clave para entender este porcentaje pasa por, al menos, dos factores.

Por un lado, la falta de alternativas electorales. Si bien formalmente compitieron seis fórmulas, los/as siete aspirantes con mayor proyección fueron detenidos/as en los meses previos a la contienda, bajo cargos de traición a la patria, terrorismo o lavado de activos. Por otro, el nivel de participación que para fuentes independientes fue del orden del 20%, mientras que la cifra oficial comunicada por el Consejo Supremo Electoral es del 65% del padrón.

Con 69 representantes, el FSLN también continuará siendo la primera fuerza en la Asamblea Nacional, donde contará con una mayoría calificada que le permitirá avanzar con su agenda legislativa - incluyendo eventuales reformas constitucionales - sin necesidad de negociar con la oposición. Esta última obtuvo en su conjunto 23 bancas, 3 más que antes.

Un recorrido electoral por Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela (cont)

La restrictiva reforma de las reglas electorales en el pasado mes de mayo, el encarcelamiento de opositores y periodistas y la negativa a recibir misiones de observación electoral, le valieron a Ortega el cuestionamiento de la OEA, la Unión Europea y el gobierno de Estados Unidos, entre muchos otros que catalogaron a las elecciones de ilegítimas. A nivel regional, ya son varios los países que comunicaron que no reconocerán al nuevo gobierno.

PARAGUAY

El Partido Colorado se impuso en las municipales de octubre

El 10 de octubre de 2021 hubo elecciones municipales en todo el territorio paraguayo en las que se eligieron intendentes/as y miembros de las juntas municipales en las 261 jurisdicciones del país. ¿Cuáles fueron las particularidades de estos comicios?

En primer lugar, deberían haber tenido lugar en 2020, pero fueron pospuestas por la situación sanitaria. En este contexto, las distintas fuerzas políticas acordaron que, por única vez, el mandato de las autoridades electas iba a reducirse en un año, 4 años en lugar de los 5 que establece la Constitución. El calendario electoral y los mandatos se normalizarán recién a partir de las elecciones de 2025.

En segundo lugar, fueron las primeras elecciones celebradas tras la aprobación de la nueva ley electoral que establece que los/as senadores/as, diputados/as, parlamentarios/as del MERCOSUR y miembros de las juntas municipales serán electos/as por lista completa, cerrada y desbloqueada. Es decir que el electorado puede elegir al/la candidato/a de su preferencia dentro del partido o coalición elegido. En la práctica, esta reforma favoreció la proliferación de candidaturas, tanto dentro de las estructuras partidarias tradicionales como por fuera de las mismas y la fragmentación del voto opositor, según reporta Sara Villalba en NUSO.

En tercer lugar, el Partido Colorado (PC) obtuvo una aplastante victoria: 163 de las 261 intendencias. Este resultado impresiona, en principio, a la luz de la alta imagen negativa y la baja aprobación del presidente Mario Abdo Benítez. Sin embargo, es preciso leerlo en el marco de la interna partidaria entre “Honor Colorado”, la agrupación liderada por el ex-presidente de la república y actual presidente del PC, Horacio Cartés, y “Colorado Añetete” liderado por Mario Abdo. Pese a la prohibición constitucional, este último esperaba hacerse del control del PC con el objetivo de consolidar una estructura partidaria propia. A la postre, los dos sectores confluyeron en una lista única bajo el nombre de Concordia Colorada.

VENEZUELA

Comenzó la campaña electoral con un frente oficialista único y una oposición dividida

El 21 de noviembre se elegirán en simultáneo gobernadores/as y consejos legislativos de los 23 estados venezolanos, como así también a los/as alcaldes de los 335 municipios. Estas son las primeras elecciones subnacionales que se celebran tras la derogación de la Ley de Regularización de los Períodos Constitucionales y Legales de los Poderes Públicos Estadales y Municipales, que impedía que autoridades de distintos niveles de gobierno fueran electas en el mismo proceso electoral. Se trata también de los comicios que verán el retorno al ruedo electoral de los principales partidos de la oposición desde 2017.

Oficialismo y oposición acordaron que la votación sea monitoreada por una misión de observación electoral de la Unión Europea. La delegación, según trascendió al público, contará con más de 100 agentes desplegados en todo el territorio venezolano, a los que se sumarán 12 europarlamentarios de diversos bloques.

La campaña comenzó el 28 de octubre, ¿cómo se están preparando las fuerzas políticas?

Por un lado, el oficialismo ha dirimido sus diferencias internas por medio de elecciones primarias celebradas el pasado 8 de agosto en las que se definieron los candidatos regionales y municipales. Signadas por una muy baja participación y por ciertas irregularidades en el proceso electoral, las internas terminaron favoreciendo a los/as candidatos/as cercanos/as a Maduro por sobre los que responden al diputado y presidente del PSUV Diosdado Cabello.

Un recorrido electoral por Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela (cont)

El arco opositor, por su parte, irá dividido. Si bien los cuatro principales partidos de la oposición habían anunciado que se presentarían con la boleta de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), habrá más de una candidatura en unos nueve estados. Esto podría afectar sus chances electorales ya que, según declaró el referente de Primero Justicia Henrique Capriles, la "unificación del voto" en un único frente es necesaria para derrotar al gobierno.

Otros factores con posible impacto electoral son, por una parte, las tensiones surgidas entre Primero Justicia y Voluntad Popular en torno al manejo pasado y futuro de los activos venezolanos en el exterior, y en especial de la petroquímica Monómeros Colombo Venezolanos S.A. y de Citgo, ambas administradas por el gobierno interino de Juan Guaidó. Por otra, los llamados a no ir a votar que han realizado, por ejemplo, 23 ex asambleístas mediante un comunicado que se hizo público a principios de octubre.

Un estudio realizado por ORC Consultores entre el 20 y el 28 de septiembre, mostraba que sugerentemente había una mayor disposición al voto entre las personas que se autoidentifican como oficialistas (76,8%), que entre aquellas más cercanas a la oposición (56,9%) o no alineadas (28,2%). El interés es más bajo entre los y las jóvenes de 18 a 24 años, y crece a medida que aumenta la edad.

Notas metodológicas

Septiembre-Octubre 2021

Este monitoreo de imagen presidencial recopila encuestas desarrolladas en 18 países de la región. El relevamiento incluye mediciones de imagen presidencial, nivel de aprobación presidencial y nivel de aprobación de la gestión de gobierno, realizadas por un conjunto de 80 consultoras y centros de estudios, sujeto a ampliación.

Las mediciones se integran mediante un promedio simple por país para el período de estudio. Las fuentes de datos no están ponderadas según la metodología utilizada, el tamaño de la muestra o el encuestador. Los promedios correspondientes a este bimestre son comparados con los de los bimestres anteriores, utilizando la misma metodología.

Si bien la meta de este informe es promediar múltiples fuentes de datos, su cumplimiento está condicionado por la disponibilidad de información.

Por esta razón, se identifican todos aquellos casos en los que las cifras se sustentan en una única fuente de datos para cada período considerado.

Sobre el ranking regional de imagen presidencial. Incluye los casos que cumplen con los siguientes dos criterios: a) cuentan con mediciones tomadas por al menos dos fuentes de datos (consultoras / centros de estudios); b) cuentan con al menos tres mediciones para el período considerado.

Dado que en algunos casos se ha advertido un considerable nivel de dispersión entre mediciones, los Cuadros 1 y 2 abajo - también disponibles en versión interactiva - individualizan los valores según fuente de datos para el bimestre considerado en este informe.

Cuadro 1. Dispersión en la Medición de imagen positiva por presidente, Sep - Oct 2021

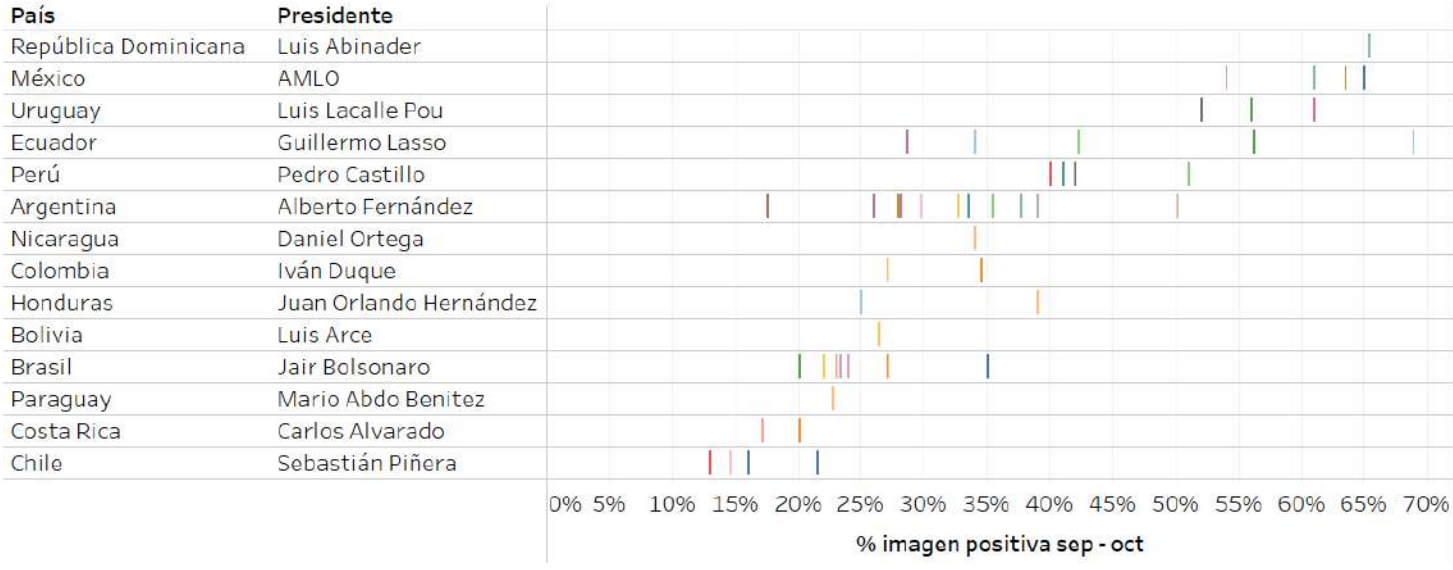

Notas metodológicas

Septiembre-Octubre 2021

Cuadro 2. Dispersión en la Medición de imagen negativa por presidente, Sep-Oct 2021

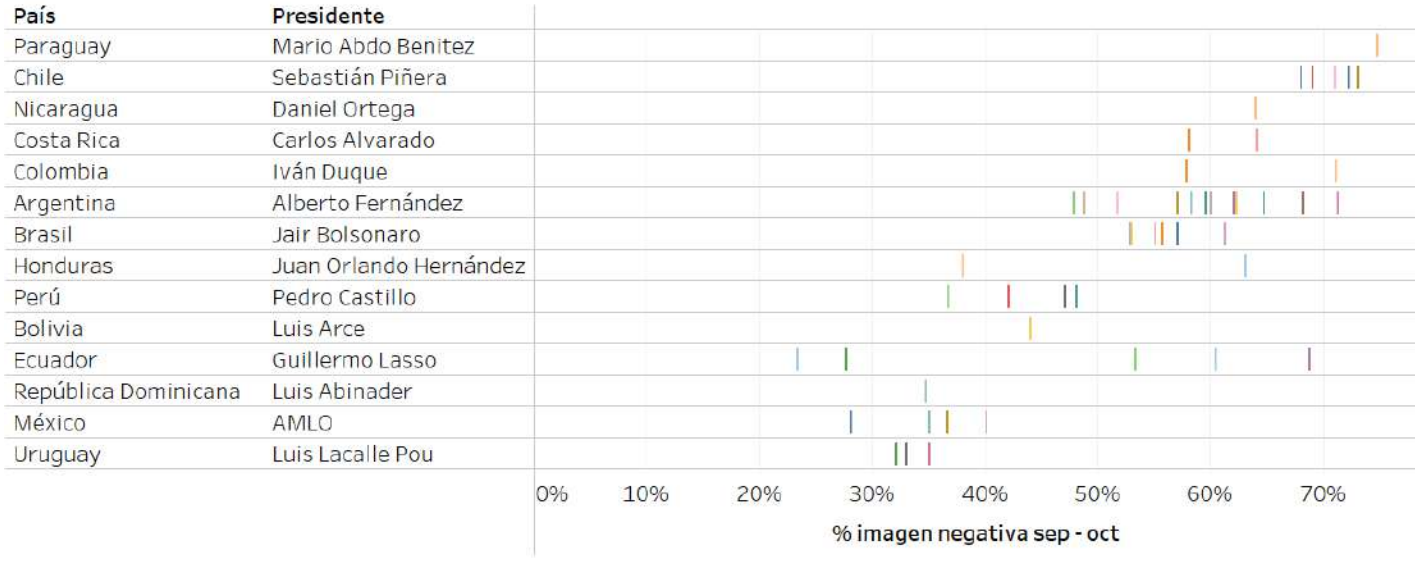

Consultora

- Activa - Pulso Ciudadano
- Analitix
- AtlasIntel
- Cadem
- CB Consultora
- CEDATOS
- CELAG
- Centro de Estudios Públicos
- Centro Nacional de Consultoría
- CESPAD
- CID Gallup
- CIEP-UCR
- Cifra
- Cifras & Conceptos
- CIT
- Click Report
- Clima Social
- Consulta Mitofsky
- Criteria
- Cultura Interactiva / Página 7
- D'Alessio IROL
- Data Consulting
- Data Influye - TúInfluyes
- Datafolha
- Datum
- Demoscopia / El Observador
- El Financiero
- Equipos Consultores
- EXAMEN / IDEIA
- Factum Consultores
- Federico González & Asociados
- Fixer
- GEA-ISA
- Glacobbe & Asociados
- IEP
- IPEC
- IPESPE
- IPSOS
- Morning Consult Political Intelligence
- Opinaia
- Perfiles de Opinión
- Poder360
- Polls Consulting Group
- Quaest/Genial
- Raúl Aragón & Asociados
- Synopsis
- Taquion
- TresPuntoZero
- Zuban Cordoba & Asociados

Fuentes relevadas: ***click aquí***

Imagen del Poder -
Poder de la imagen
Julio-Agosto 2021

IR A INFORME

Informe post-electoral
Nicaragua
Noviembre 2021

IR AL INFORME

Informe pos-electoral
Argentina
Noviembre 2021

IR A INFORME

DIRECTORIO LEGISLATIVO

Directorio Legislativo es una organización apartidaria e independiente que hace 10 años promueve el fortalecimiento de los poderes legislativos y la consolidación de los sistemas democráticos de América Latina a través de la transparencia, el acceso a la información pública y el diálogo con actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil.

BUENOS AIRES
Av. Entre Ríos 258 3o E
(1079), CABA. Argentina
+ (5411) 5218-4647

WASHINGTON D.C.
1110 Vermont Ave, NW, Suite 500
Washington DC 20005, USA
+ 1 (786) 828-0675

info@directoriolegislativo.org

www.directoriolegislativo.com